

Tipo de artículo: Artículo original

# Impacto de la cultura tributaria en la gestión organizacional de la Parroquia Machalilla, cantón Puerto López

## *Impact of tax culture on the organizational management of the Machalilla Parish, Puerto López canton*

Génesis Brigitte Larrochelle Alay <sup>1\*</sup> , <https://orcid.org/0000-0001-6033-9522>

William Proaño Ponce <sup>2</sup> , <https://orcid.org/0000-0001-9798-9780>

<sup>1</sup>Estudiante de octavo semestre de la carrera de contabilidad y auditoría, Universidad Estatal del Sur de Manabí, Facultad de Ciencias Económicas. Jipijapa, Manabí, Ecuador. Correo: [larrochelle-genesis1382@unesum.edu.ec](mailto:larrochelle-genesis1382@unesum.edu.ec)

<sup>2</sup>PhD, Magister en Desarrollo Local, Docente de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, Jipijapa, Ecuador. Correo: [william.proano@unesum.edu.ec](mailto:william.proano@unesum.edu.ec)

\* Autor para correspondencia: [larrochelle-genesis1382@unesum.edu.ec](mailto:larrochelle-genesis1382@unesum.edu.ec)

### Resumen

La cultura tributaria es fundamental en las organizaciones modernas, ya que fomenta el cumplimiento fiscal voluntario, mejora la transparencia y refuerza la sostenibilidad financiera, contribuyendo al desarrollo económico y social de las comunidades. La problemática en la Parroquia Machalilla del cantón Puerto López radica en el desconocimiento y cumplimiento deficiente de las normativas fiscales por parte de las organizaciones locales, lo cual afecta su sostenibilidad y eficiencia operativa. Por lo tanto, el objetivo principal es analizar el impacto de la cultura tributaria en la gestión organizacional de la Parroquia Machalilla. La metodología adoptada incluye un enfoque cualitativo y cuantitativo, bajo un diseño no experimental, con un tipo de investigación descriptivo, bibliográfico y de campo; utilizando encuestas aplicadas a 25 líderes y miembros representativos de organizaciones locales, y entrevistas a líderes comunitarios para obtener una visión más profunda de la problemática. Los resultados indican que, aunque la mayoría de los encuestados reconoce la importancia del cumplimiento tributario, existe un conocimiento limitado sobre las normativas fiscales, lo que se traduce en un cumplimiento inconsistente; las dificultades para acceder a asesoría tributaria especializada y la percepción negativa del cumplimiento fiscal son factores que agravan la situación. En conclusión, es necesario implementar programas de capacitación tributaria, mejorar el acceso a asesoría fiscal, y promover una cultura tributaria positiva para fortalecer la gestión organizacional. La colaboración entre las organizaciones locales y las autoridades fiscales es clave para lograr estos objetivos.

**Palabras clave:** cultura tributaria, impuestos, gestión organizacional, machalilla, cumplimiento fiscal, sostenibilidad.

### Abstract

*Tax culture is essential in modern organizations, as it encourages voluntary tax compliance, improves transparency and reinforces financial sustainability, contributing to the economic and social development of communities. The problem in the Machalilla Parish of Puerto López canton lies in the lack of knowledge and poor compliance with tax regulations by local organizations, which affects their sustainability and operational efficiency. Therefore, the main objective is to analyze the impact of tax culture on the organizational management of the Machalilla Parish. The methodology adopted includes a qualitative and quantitative approach, under a non-experimental design, with a descriptive, bibliographic and field type of research; using surveys applied to 25 leaders and representative members of local organizations, and interviews with community leaders to obtain a deeper insight into the problem. The results indicate that, although the majority of respondents recognize the importance of tax compliance, there is limited knowledge about tax regulations, which translates into inconsistent compliance; Difficulties in accessing specialized tax advice and the negative perception of tax compliance are factors that aggravate the situation. In conclusion, it is necessary to implement*



Esta obra está bajo una licencia *Creative Commons* de tipo Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0)

*tax training programs, improve access to tax advice, and promote a positive tax culture to strengthen organizational management. Collaboration between local organizations and tax authorities is key to achieving these objectives.*

**Keywords:** *tax culture; taxes, organizational management; machalilla; tax compliance; sustainability*

**Recibido:** 08/07/2024

**Aceptado:** 06/09/2024

**En línea:** 25/10/2024

## Introducción

En el contexto actual de las organizaciones, la cultura tributaria se ha convertido en un pilar fundamental para asegurar la sostenibilidad y el cumplimiento de las obligaciones legales (Bermello y Samaniego, 2023). En Ecuador, y específicamente en la Parroquia Machalilla del Cantón Puerto López, la cultura tributaria no solo refleja el cumplimiento de las normativas fiscales, sino que también influye significativamente en la gestión organizacional.

El presente estudio tiene como objetivo analizar el impacto de la cultura tributaria en la gestión organizacional de la Parroquia Machalilla, considerando las particularidades económicas, sociales y culturales de la región. Se pretende identificar cómo la cultura tributaria afecta la eficiencia y eficacia de las organizaciones locales, así como su capacidad para adaptarse a los cambios en el entorno fiscal.

Es fundamental entender que una cultura tributaria sólida no solo implica el cumplimiento de las obligaciones fiscales, sino también la internalización de valores y prácticas que promuevan la responsabilidad fiscal y la transparencia. Esto, a su vez, puede traducirse en una mejor reputación organizacional, mayor confianza de los stakeholders y una optimización de los recursos disponibles (Estrada, 2023).

Según Paredes y García (2024) en su investigación “Cultura tributaria como estrategia para disminuir la evasión fiscal en Ecuador”, señalan que:

La evasión tributaria se refiere a las maniobras utilizadas por los contribuyentes para eludir total o parcialmente el pago de impuestos que, por ley, están obligados a pagar, en donde, el impacto de esta práctica en la economía ecuatoriana es significativo, especialmente dado el descenso en los precios del petróleo, lo que ha convertido al ingreso tributario en uno de los componentes más importantes del presupuesto general del Estado (pág. 21).

Esto indica que no se cumplen con las obligaciones tributarias debido al desconocimiento que tienen los contribuyentes, además, se identificaron dos formas predominantes de evasión: la informalidad y la falta de emisión de comprobantes de venta al realizar transacciones económicas.

De acuerdo con Estrada (2023) en su artículo de investigación “Análisis de la cultura tributaria con base en los aspectos que condicionan o coadyuvan a su fortalecimiento” afirma entre sus resultados que:



La deficiencia de una cultura tributaria ha sido un obstáculo al pasar de los años dentro de la sociedad ecuatoriana ocasionando un desequilibrio en la renta nacional. A su vez, es necesario instaurar mecanismos que ayuden a concientizar a los contribuyentes llamados a cumplir con sus obligaciones tributarias mejorando la calidad de vida de cada uno de los integrantes de la sociedad (pág. 60).

En base a lo antes mencionado, se destaca que la cultura tributaria presenta falencias dentro de la sociedad ecuatoriana, por el desconocimiento de la importancia de cumplir con la carga impositiva llevando al Estado a tener un desbalance en sus finanzas al momento de recaudar los tributos. Para Bermello y Samaniego (2023) en su investigación “La gestión de la cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de los tributos en la provincia de El oro” describe que:

En la provincia de El Oro, existe una deficiente cultura tributaria que ha dificultado la recaudación fiscal a lo largo de los años, en donde, la abstención de las personas en cumplir con sus obligaciones tributarias afecta directamente el margen de recaudación. La investigación revela que los contribuyentes orenses tienen una percepción frágil y llena de incertidumbre debido a la deficiencia de transparencia en los procesos de recaudación.

Esta idea argumenta que el proceso de tributación es totalmente afectado por la negativa cultura tributaria que convive en la provincia, misma que ha ido tomando notoriedad debido a la escasez de procesos que capacitación con fines educativos en materia tributaria. Por su parte, Parra et al. (2023) en su investigación “La cultura tributaria y la contribución fiscal en Colombia: una discusión teórica” sostienen que:

La cultura tributaria en Colombia es crucial para un sostenible desarrollo económico y social del país. Esta promoción tiene sus raíces en iniciativas de educación y programas implementados por el gobierno y varias entidades, que buscan proporcionar a los contribuyentes el conocimiento y las destrezas u herramientas indispensables para comprender las responsabilidades tributarias que tienen lugar y cumplir efectivamente con estas (pág. 23).

Dicho lo anterior se han identificado mecanismos establecido por la administración tributaria colombiana de cara a fortalecer el cumplimiento de las obligaciones impositivas, tales como los Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal (NAF), y el curso de cultura de contribución. Como indican Vite y Carvajal (2021) en su artículo titulado “Factores claves para el fortalecimiento de la cultura tributaria en Pymes de la ciudad de Machala”, que:

La gestión tributaria necesita una correcta organización para fomentar el cumplimiento responsable de los contribuyentes, reflejando una administración eficiente del Estado. Los factores clave de la cultura tributaria están relacionados con el nivel de organización de los contribuyentes. Una mejor organización estructural de las empresas conduce a un mejor cumplimiento de las obligaciones tributarias. (pág. 22).



Es importante indicar que la cultura tributaria implica la aplicación de acciones que fomenten el desarrollo de los contribuyentes en materia tributaria, para ello, es necesario coordinar a varios actores clave, formando un equipo que ayude a los contribuyentes a comprender la importancia de los tributos. Así mismo, Fernandez y Cepeda (2020) en su investigación “La cultura tributaria y su efecto en la evasión fiscal en Ecuador”, señalan que:

La cultura tributaria está influenciada por factores obligatorios, como la penalización por no pagar impuestos, y factores voluntarios, como la accesibilidad de los lugares de pago, además, factores de beneficio como la inconsistencia en las reformas tributarias, las altas tasas impositivas y la corrupción institucional pueden impactar negativamente en los ingresos de las empresas (pág. 19).

La evasión tributaria depende del grado de cultura tributaria y esto a su vez de la conciencia tributaria que exista en los contribuyentes sobre el cumplimiento de los pagos de los distintos impuestos, siendo la evasión tributaria un efecto de la deficiencia de la cultura tributaria en los contribuyentes.

En este contexto, dentro de la Parroquia Machalilla, ubicada en el Cantón Puerto López, la gestión organizacional enfrenta múltiples desafíos, entre los cuales la cultura tributaria se destaca como un factor crítico; sin duda, a pesar de los esfuerzos del gobierno para fortalecer la cultura tributaria a nivel nacional, muchas organizaciones en Machalilla aún presentan deficiencias en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Estas deficiencias no solo generan problemas legales y financieros, sino que también afectan la sostenibilidad y la eficiencia operativa de las organizaciones.

Una de las principales problemáticas radica en la deficiencia de conocimiento y comprensión de las normativas tributarias por parte de los líderes y miembros de las organizaciones locales, esta escases de conocimiento se traduce en errores en la declaración y pago de impuestos, lo que a su vez puede acarrear sanciones y multas que impactan negativamente en la gestión financiera de las organizaciones; además, la ausencia de una cultura tributaria sólida puede limitar la capacidad de las organizaciones para planificar y gestionar sus recursos de manera efectiva, afectando su competitividad y crecimiento a largo plazo.

Otra cuestión relevante es la percepción negativa que algunas organizaciones y comunidades tienen sobre el cumplimiento tributario. En muchos casos, se considera que el pago de impuestos es una carga más que una contribución al desarrollo social y económico de la región. Esta percepción puede llevar a prácticas de evasión fiscal, lo que no solo perjudica a las organizaciones a nivel individual, sino que también afecta el desarrollo económico de la Parroquia Machalilla en su conjunto, al reducir los ingresos fiscales destinados a servicios públicos y proyectos comunitarios.



Asimismo, la escases de asesoría y acompañamiento por parte de las autoridades fiscales contribuye a agravar la problemática, en donde, muchas organizaciones carecen de acceso a información clara y actualizada sobre sus obligaciones tributarias, lo que dificulta el cumplimiento adecuado de las mismas.

Por lo tanto, este estudio busca contribuir al desarrollo de estrategias que fortalezcan la cultura tributaria en la región, promoviendo una gestión organizacional más eficiente y alineada con las exigencias fiscales; a través de un análisis detallado, se espera ofrecer recomendaciones que puedan ser implementadas tanto por las organizaciones locales como por las autoridades fiscales, en un esfuerzo conjunto por mejorar la calidad de la gestión organizacional en la Parroquia Machalilla.

### **Cultura tributaria**

Según Santillán et al. (2019) señala que “La cultura tributaria es el conjunto de conocimientos, actitudes y valores que tienen las personas respecto a los tributos y su cumplimiento, implicando entender la importancia de pagar impuestos y el compromiso ético asociado a ello, lo cual se traduce en una conducta de responsabilidad ciudadana (pág. 10).

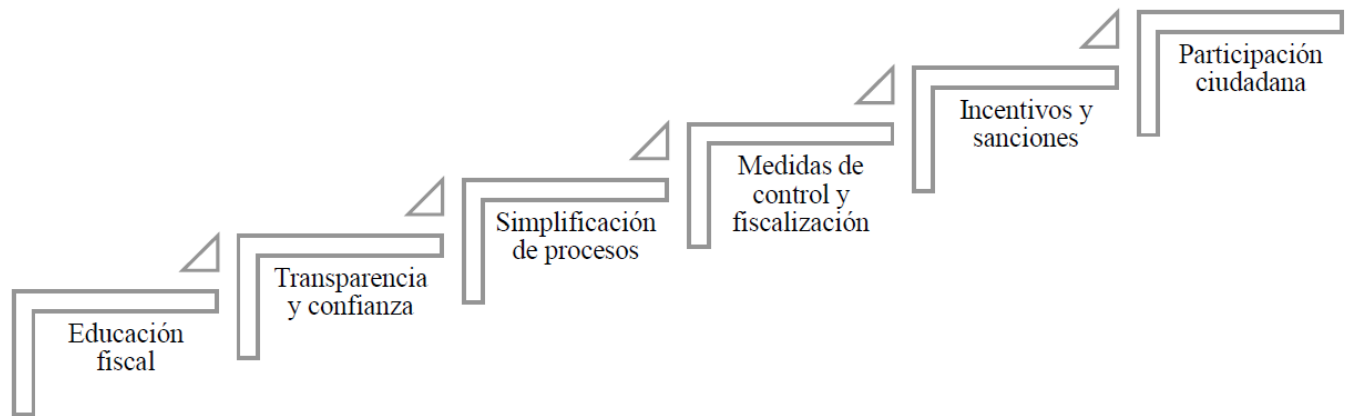
La cultura tributaria es una corriente ciudadana que envuelve un conjunto de actitudes y comportamientos por parte de la ciudadanía en relación al cumplimiento con las obligaciones fiscales, esta se forma a través de los años, y se encuentra influenciada por otros factores que pueden ser, el ambiente político, económico, social (Bermello & Samaniego, 2023). Lo antes mencionado por los autores, permite definir a la cultura tributaria como las actitudes y comportamientos de los ciudadanos hacia el cumplimiento de obligaciones fiscales, fortaleciendo la capacidad del Estado para proporcionar servicios sociales, misma que también se ve afectado por diversos factores que moldean su evolución a lo largo del tiempo.

La importancia de la cultura tributaria radica en su capacidad para fortalecer la confianza y la participación cívica en el sistema fiscal de un país, una sólida cultura tributaria implica la comprensión y el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales por parte de los ciudadanos y las empresas. Esto se traduce en una mayor recaudación de impuestos, lo que permite al gobierno financiar servicios públicos esenciales como educación, salud, infraestructura y seguridad. (De la cruz, 2020).

Es decir, la cultura tributaria es esencial para el desarrollo sostenible y la gestión eficiente de los recursos públicos, al tener una sólida cultura tributaria implica que los ciudadanos y las empresas cumplan voluntariamente con sus obligaciones fiscales, lo que se traduce en beneficios significativos para la sociedad y el país.

En el contexto, de Paredes (2024) se pueden identificar varios elementos claves de la cultura tributaria, estos son los siguientes:





**Figura 1.** Elementos de la cultura tributaria.

**Fuente:** Elaboración propia.

- **Educación fiscal:** Programas educativos que buscan inculcar en la ciudadanía la importancia de pagar impuestos y cómo estos contribuyen al desarrollo del país.
- **Transparencia y confianza:** La transparencia en la administración tributaria y la confianza en el uso adecuado de los fondos públicos son esenciales para fomentar una cultura tributaria positiva.
- **Simplificación de procesos:** La simplificación de los trámites fiscales y la digitalización de los servicios para facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias.
- **Medidas de control y fiscalización:** Estrategias y acciones para prevenir y sancionar la evasión y el fraude fiscal.
- **Incentivos y sanciones:** Uso de incentivos para el cumplimiento voluntario y sanciones para el incumplimiento.
- **Participación ciudadana:** Iniciativas que promuevan la participación de la ciudadanía en la vigilancia y rendición de cuentas sobre el uso de los recursos fiscales.

No obstante, los principios tributarios que guían el sistema fiscal están establecidos en la Constitución y en las leyes tributarias del país. De acuerdo con Saltos (2019) algunos de los principios tributarios fundamentales en Ecuador son:

1. **Principio de legalidad:** Este principio establece que los impuestos deben ser creados y regulados únicamente mediante ley. Ningún impuesto puede ser establecido, modificado o suprimido sino mediante una ley expresa.
2. **Principio de equidad:** Implica que el sistema tributario debe ser justo y equitativo, distribuyendo la carga fiscal de manera proporcional y progresiva según la capacidad económica de los contribuyentes.
3. **Principio de generalidad:** Todos los ciudadanos y empresas que se encuentren en la misma situación deben contribuir al sostenimiento del gasto público mediante impuestos, sin discriminación arbitraria.



4. **Principio de no confiscatoriedad:** Los impuestos no deben ser tan elevados como para afectar excesivamente la capacidad económica de los contribuyentes, evitando así la confiscación de bienes.
5. **Principio de irretroactividad:** Las normas tributarias no pueden aplicarse retroactivamente para afectar situaciones pasadas.
6. **Principio de progresividad:** Este principio establece que los impuestos deben aumentar en proporción a la capacidad económica del contribuyente. Es decir, aquellos con mayores ingresos deben contribuir con una mayor proporción de sus ingresos.
7. **Principio de economía y eficacia:** Los impuestos deben ser recaudados de manera eficiente y económica, minimizando los costos administrativos tanto para los contribuyentes como para la administración tributaria.

Estos principios son fundamentales para asegurar un sistema tributario transparente, justo y eficiente, promoviendo así el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales.

### **Obligación tributaria**

La obligación tributaria es un vínculo jurídico que se establece entre el Estado y los contribuyentes, donde estos últimos están obligados a cumplir con ciertos pagos y deberes de carácter fiscal. Esta obligación nace en el momento en que se produce el hecho generador definido por la ley, que puede ser la obtención de ingresos, la realización de una transacción comercial, o cualquier otro evento económico relevante (García, 2023, págs. 55-78).

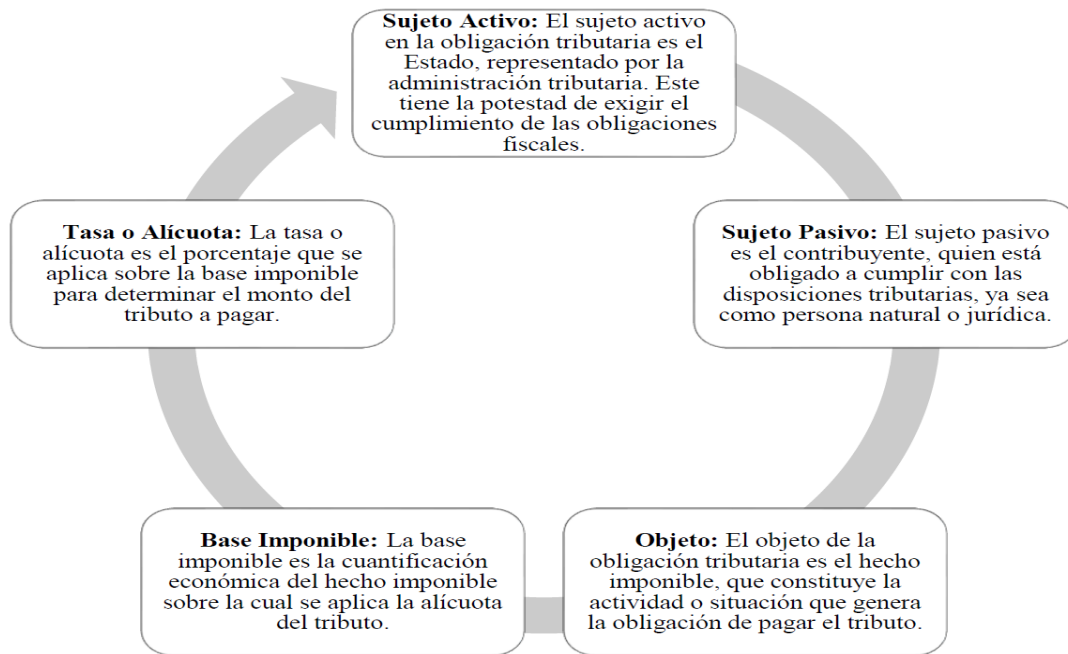
Según el Código Orgánico Tributario de Ecuador, la obligación tributaria "es el vínculo jurídico, personal e intransferible que nace entre el Estado, que actúa como acreedor, y los sujetos pasivos, que actúan como deudores, al producirse el hecho generador previsto por la ley" (Código Orgánico Tributario, art. 21).

Pilatasig (2023) considera que cumplir con las obligaciones tributarias significa que los contribuyentes están siguiendo la ley tributaria y pagando todos los impuestos correspondientes. Hay tres maneras diferentes en las que se puede cumplir: pagando a tiempo, presentando los documentos requeridos y entregando informes completos.

Por lo tanto, el cumplimiento de la obligación tributaria es esencial para garantizar la estabilidad financiera del Estado y la provisión de servicios públicos, en donde, su correcta gestión y supervisión son fundamentales para evitar la evasión fiscal en el país. Dentro de los elementos de la obligación tributaria, según Tene (2019) señala que conceptualmente, la obligación tributaria se compone de varios elementos:







**Figura 2.** Elementos importantes de la cultura tributaria.

**Fuente:** Elaboración propia.

Estos elementos son fundamentales para comprender la estructura y funcionamiento de la obligación tributaria en Ecuador. Por consiguiente, la clasificación de los contribuyentes se realiza según diversos criterios establecidos en la normativa tributaria, de acuerdo con Robles (2023) es la siguiente:

### 1. Según la Naturaleza Jurídica

- **Personas Naturales:** Contribuyentes individuales que realizan actividades económicas de forma independiente.
- **Personas Jurídicas:** Entidades con personalidad jurídica propia, como empresas y corporaciones.

### 2. Según el Régimen Tributario

- **Régimen General:** Contribuyentes que no califican para regímenes especiales y deben cumplir con todas las obligaciones formales y sustanciales del sistema tributario.
- **Régimen Simplificado (RISE):** Diseñado para micro y pequeñas empresas, con obligaciones simplificadas y facilidades para el pago de impuestos.

### 3. Según la Actividad Económica

- **Comerciales:** Contribuyentes que se dedican a la compra y venta de bienes y servicios.
- **Industriales:** Contribuyentes que transforman materias primas en productos terminados.
- **Profesionales:** Contribuyentes que prestan servicios profesionales, como abogados, médicos, y contadores.





#### 4. Según el Volumen de Ingresos

- **Pequeños contribuyentes:** Aquellos con ingresos anuales bajos que generalmente calificarían para el Régimen Simplificado.
- **Medianos contribuyentes:** Con ingresos anuales medianos, sujetos a una mayor carga de obligaciones fiscales.
- **Grandes contribuyentes:** Empresas y entidades con ingresos anuales significativos y un impacto considerable en la recaudación tributaria.

Esta clasificación proporciona un marco para entender las diferentes categorías de contribuyentes en Ecuador, facilitando la administración tributaria y la aplicación de la normativa fiscal.

En lo que respecta a los tributos, como ingresos públicos, son prestaciones pecuniarias obligatorias impuestas unilateralmente por el Estado y exigidas por una administración pública como resultado de la realización del hecho imponible vinculado por la ley al deber de contribuir. Su objetivo principal es obtener los ingresos necesarios para el sostenimiento del gasto público, aunque también pueden estar destinados a otros fines (Muñoz & Pin, 2018).

Los tributos son ingresos que el Estado y otras entidades del sector público perciben de los contribuyentes en forma de impuestos, tasas, contribuciones especiales para financiar servicios públicos y la ejecución de programas que coadyuven a sostener el estado de bienestar del país (Mejía, Pino, & Parrales, 2019).

Por esta razón, los tributos son indispensables para financiar el gasto público de cualquier país, siendo los impuestos los que más ingresos aportan a la recaudación tributaria.

Como indica Rodríguez (2023) en Ecuador, los tributos se pueden clasificar en las siguientes categorías principales:

1. **Impuestos:** Son tributos cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa en favor del contribuyente por parte del Estado. Se dividen en:
  - **Impuestos directos:** Gravan la capacidad económica de las personas de forma directa, como el Impuesto a la Renta (IR).
  - **Impuestos indirectos:** Gravan el consumo y las transacciones, como el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el Impuesto a los Consumos Especiales (ICE).
2. **Tasas:** Son tributos que se pagan por la prestación de un servicio público específico, como las tasas municipales por servicios de agua potable o alcantarillado.
3. **Contribuciones especiales:** Son tributos que se pagan por recibir un beneficio o mejora directa derivada de una obra pública, como las contribuciones por mejoras en infraestructuras.

Por ende, este esquema busca equilibrar la recaudación fiscal con el desarrollo económico y social del país, en donde, la implementación y adecuación de estas políticas tributarias son cruciales para promover una mayor equidad y



eficiencia en la distribución de la carga fiscal, fomentando así el crecimiento sostenido y la estabilidad financiera del país.

En cambio, los impuestos son contribuciones obligatorias impuestas por el gobierno sobre individuos y empresas para financiar el gasto público. Estos ingresos son utilizados para proporcionar servicios y bienes públicos, como la educación, la salud, la infraestructura, y la seguridad. Los impuestos pueden ser directos, como el impuesto sobre la renta, o indirectos, como el impuesto al valor agregado (IVA) (Agencia tributaria de Ecuador, 2023).

Es decir, los impuestos son pagos obligatorios que las personas y las empresas deben hacer al gobierno, estos pagos se utilizan para financiar servicios y proyectos públicos, como la construcción de carreteras, hospitales, escuelas, y la provisión de servicios de seguridad en todo el país.

Los impuestos se clasifican en varias categorías, según su naturaleza y forma de aplicación. Aquí están las principales clasificaciones:

1. **Impuestos directos:** Son aquellos que gravan directamente la riqueza o el ingreso del contribuyente. Ejemplos:
  - Impuesto a la renta (IR): Aplica a los ingresos de personas naturales y jurídicas.
  - Impuesto a la salida de divisas (ISD): Se aplica a la salida de dinero del país.
2. **Impuestos indirectos:** Son los que se aplican sobre el consumo de bienes y servicios. Ejemplos:
  - Impuesto al valor agregado (IVA): Es un impuesto al consumo que se aplica a la mayoría de bienes y servicios.
  - Impuesto a los consumos especiales (ICE): Aplica a productos específicos como bebidas alcohólicas, tabacos, y vehículos.
3. **Impuestos patrimoniales:** Gravan la propiedad o posesión de bienes. Ejemplos:
  - Impuesto a los vehículos motorizados (IVM): Aplica a la propiedad de vehículos.
  - Impuesto predial: Grava la propiedad de inmuebles.
4. **Impuestos ecológicos:** Destinados a fomentar la protección del medio ambiente. Ejemplo:
  - Impuesto ambiental a la contaminación vehicular: Aplica a los vehículos que generan altos niveles de contaminación.

## Gestión organizacional

La gestión organizacional es el proceso en el que todos los miembros de una organización, independientemente de sus habilidades y competencias, llevan a cabo acciones interconectadas con el fin de alcanzar los objetivos esperados por



la organización, este proceso se lleva a cabo en función de los objetivos estratégicos, conocidos como visión, y de los objetivos tácticos, conocidos como misión, o con la finalidad de cumplir propósitos colaborativos (Lema, 2017).

Por lo tanto, la gestión organizacional permite mejorar la eficiencia y efectividad de las organizaciones, asegurando que todas las partes trabajen de manera coherente y alineada hacia metas comunes, también implica la creación de una cultura corporativa que promueva la colaboración, la innovación y la adaptabilidad ante los cambios del entorno.

La importancia de la gestión organizacional se debe a que puede mejorar efectivamente los procesos de negocio, y en este contexto existen ciertas características que expresan una comprensión profunda de las dimensiones que la gestión organizacional es capaz de alcanzar, siendo necesario conocer y sobre todo diferenciar algunos elementos de cambio que amerita atención y adaptabilidad (Zambrano, 2021).

Es decir, la gestión organizacional es actualmente importante debido a que es un aspecto crucial para el desarrollo de las instituciones, enfocándose en la implementación de estrategias y evaluaciones que aseguren un desempeño organizacional óptimo y adecuado.

De acuerdo con Palma (2021) indica que los objetivos básicos que busca la gestión organizacional son los siguientes:

- Obtener o generar información objetiva y subjetiva que sea válida y relevante para comprender la realidad organizacional, asegurando que esta información se retroalimente a los involucrados en el sistema del cliente.
- Crear un ambiente receptivo que permita reconocer las realidades organizacionales y mantener una apertura para diagnosticar y resolver problemas.
- Diagnosticar problemas y situaciones insatisfactorias.
- Establecer un clima de confianza que evite la manipulación de acciones entre jefes, colegas y subordinados.
- Desarrollar el potencial de cada individuo en tres áreas clave: técnica, administrativa e interpersonal.
- Fomentar la capacidad de colaboración entre individuos y grupos, generando sinergia y trabajo en equipo.
- Explorar nuevas fuentes de energía, eliminar comportamientos negativos en individuos y grupos, y liberar la energía acumulada en los puntos de contacto e interacción entre ellos.

Estos objetivos son fundamentales porque permiten a las organizaciones optimizar sus procesos internos, maximizar el uso de recursos disponibles, mantenerse competitivas en mercados dinámicos.

### **Relación entre cultura tributaria y gestión organizacional**

La integración de una cultura tributaria robusta en la gestión organizacional no solo asegura el cumplimiento de las obligaciones fiscales, sino que también fortalece la eficiencia, transparencia, y responsabilidad social de la organización.



Esto, a su vez, contribuye a una mejor gestión de los recursos, una planificación financiera efectiva y una reputación sólida en el mercado (Paredes, 2024).

- **Cultura Tributaria:** Una cultura tributaria sólida asegura que la organización cumpla con todas sus obligaciones fiscales, lo que reduce el riesgo de sanciones y multas.
- **Gestión Organizacional:** El cumplimiento legal y fiscal es una parte esencial de la gestión organizacional, ya que permite a la organización operar de manera legal y ética, mejorando su reputación y estabilidad a largo plazo.

Cabe destacar que, la inversión en la educación y capacitación del personal es una parte clave de la gestión organizacional, asegurando que los empleados comprendan y cumplan con las normativas fiscales.

### **Datos de la Parroquia Machalilla, Cantón Puerto López**



**Figura 3.** Elementos de la cultura tributaria.

Puerto Machalilla o Machalilla es una parroquia rural ecuatoriana perteneciente al cantón Puerto López de la provincia de Manabí, tiene una superficie de 141 km<sup>2</sup>. La población era 4989 en 2010. Fue establecida el 20 de marzo de 1878 en el Cantón Jipijapa.

En agosto de 1994, la Parroquia pasó a formar parte del recién formado cantón de Puerto López.

La parroquia Machalilla está ubicada en la Costa del Pacífico. El área limita con el río Salaite al norte y con el río Salango al sur. En el este se levantan las montañas de la Cordillera Costanera, algunas con alturas de más de 700 m. Machalilla está ubicado en la costa a 10,5 km al nor-noreste de la cabecera cantonal de Puerto López. La carretera E15 (Manta - Santa Elena) pasa por Machalilla.



La parroquia limita al norte con la parroquia Puerto Cayo (cantón Jipijapa), al este con la parroquia Julcuy (también en el cantón Jipijapa) y al sur con la parroquia Puerto López.

### **Historia**

La parroquia Puerto Machalilla fue creada por la ley de división territorial de 1.878, cuando pertenecía al Cantón Jipijapa, Según la ordenanza del 20 de marzo de 1.936 Machalilla se compone de los siguientes recintos: El Salado hoy conocido como San Isidro; Agua Blanca hoy constituido en régimen comunal; Salaite, Pueblo Nuevo, vuelta Larga; Río Seco; El Guano y Los Punteros. Machalilla, balneario lleno de cultura y tradición tiene seis mil habitantes y es conocida por sus acantilados y paisajes. Fue creada por la Ley de División Territorial de 1.878, cuando pertenecía al cantón Jipijapa. Merchol Baque, Juan Tumbaco y Juan Antonio Gómez, el primer jefe político, fueron sus habitantes iniciales. La iglesia es uno de los atractivos de la parroquia, fue construida en 1892. El 90 por ciento de sus moradores se dedican a la pesca y el 10 por ciento al turismo. Su principal atractivo es la Isla de la Plata; fue comprada en 1919 en diez sucres por Isauro Pilay a la familia Pesantes. Ahora pertenece al Parque Nacional de Machalilla ([gadmachalilla.gob.ec](http://gadmachalilla.gob.ec), 2024).

## **Materiales y métodos**

Para analizar el impacto de la cultura tributaria en la gestión organizacional de la Parroquia Machalilla del cantón Puerto López, se empelo un enfoque cualitativo y cuantitativo, permitiendo obtener una visión clara de la cultura tributaria y su impacto en la gestión organizacional. Bajo un diseño no experimental, este enfoque permitirá examinar las percepciones de los participantes en un momento específico, sin manipulación de variables.

El tipo de investigación será descriptiva, bibliográfica y de campo, buscando explorar como la cultura tributaria está presente en los habitantes de la Parroquia Machalilla del cantón Puerto López, y describir como esta influye en la gestión organizacional. Por tanto, los métodos que se aplicaran corresponden a los siguientes:

**Histórico-lógico:** Este método se enfocará en el estudio de la evolución histórica de la cultura tributaria y la gestión organizacional dentro de la parroquia, permitiendo entender cómo las prácticas y políticas fiscales han cambiado a lo largo del tiempo y su impacto en la gestión organizacional, realizando una revisión documental de los registros históricos de la asociación.

**Inductivo-Deductivo:** Este método combinara la observación empírica (inductivo) con la teoría preexistente (deductivo) para formular conclusiones generales y luego aplicar estas conclusiones a casos específicos, permitiendo recopilar datos cualitativos y cuantitativos sobre las prácticas tributarias y de gestión en la parroquia.

Dentro de las técnicas de investigación se aplicarán las siguientes:



**Encuesta:** La encuesta se empleará como una técnica de investigación cuantitativa para recopilar datos sobre la percepción y el comportamiento tributario de las organizaciones en la Parroquia Machalilla. A través de un cuestionario estructurado, se busca obtener información sobre el nivel de conocimiento de las normativas fiscales, las prácticas habituales en el cumplimiento tributario, y cómo estas influyen en la gestión organizacional.

Por ende, la encuesta se aplicará a un grupo de 25 representativos de líderes y miembros de diferentes organizaciones locales, permitiendo identificar patrones y tendencias en la cultura tributaria de la región.

**Entrevistas:** La entrevista, como técnica cualitativa, permitirá profundizar en la comprensión del impacto de la cultura tributaria en la gestión organizacional desde la perspectiva de los actores clave en la Parroquia Machalilla.

Por ende, se realizarán entrevistas semiestructuradas con líderes comunitarios, representantes de organizaciones y funcionarios públicos relacionados con la administración tributaria.

Estas entrevistas buscan explorar en detalle las experiencias, desafíos y percepciones sobre el cumplimiento fiscal y su relación con la gestión organizacional, proporcionando una visión más completa y contextualizada de la problemática.

**Población y muestra:** La población objeto de estudio está conformada por 25 miembros líderes y de diferentes organizaciones locales de las comunidad y actores clave involucrados en la gestión organizacional de la Parroquia Machalilla. Se seleccionó una muestra representativa mediante un muestreo aleatorio estratificado, asegurando la inclusión de diferentes sectores económicos y sociales.

**Análisis de datos:** Los datos recolectados serán analizados utilizando técnicas estadísticas descriptivas. Se empleó el software SPSS para procesar la información, permitiendo identificar patrones, correlaciones y posibles diferencias significativas entre las variables estudiadas. Además, se realizó un análisis cualitativo de las respuestas abiertas para complementar los resultados cuantitativos y proporcionar una visión más profunda del impacto de la cultura tributaria en la gestión organizacional.

**Criterios de inclusión:** Para garantizar la relevancia y la representatividad de los datos recopilados en el estudio sobre el impacto de la cultura tributaria en la gestión organizacional de la Parroquia Machalilla, Cantón Puerto López, se establecieron los siguientes criterios de inclusión:

1. Residentes de la Parroquia Machalilla: Los participantes debían ser residentes actuales de la Parroquia Machalilla, asegurando así una comprensión directa de las dinámicas locales y las prácticas tributarias vigentes.
2. Participantes de la gestión organizacional: Se incluyeron aquellos individuos que desempeñan roles activos en la gestión organizacional de la parroquia, tales como miembros de la junta directiva, administradores, líderes comunitarios y empleados clave.



3. Experiencia en asuntos tributarios: Los participantes debían tener experiencia o estar involucrados en la toma de decisiones relacionadas con temas tributarios dentro de la organización, lo que permite una evaluación informada de la cultura tributaria.

**Criterios de Exclusión:** Con el fin de mantener la calidad y la pertinencia de los datos obtenidos, se establecieron los siguientes criterios de exclusión:

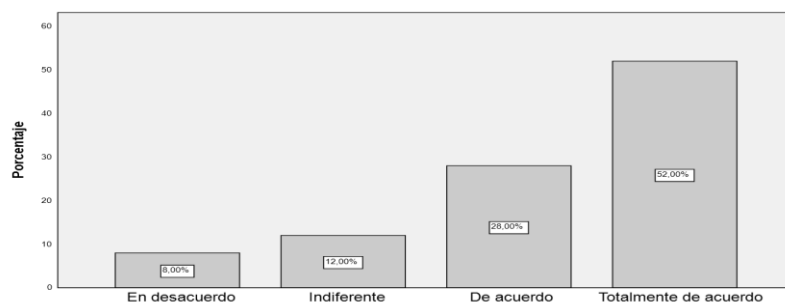
1. No residentes de la Parroquia Machalilla: Individuos que no residan en la Parroquia Machalilla fueron excluidos, ya que no poseen un conocimiento directo de las prácticas tributarias y la gestión organizacional local.
2. Falta de involucramiento en la gestión: Se excluyeron aquellos miembros de la comunidad que no participan activamente en la gestión organizacional de la parroquia, ya que su perspectiva podría no reflejar adecuadamente el impacto de la cultura tributaria en la organización.
3. Menores de edad y capacidad cognitiva limitada: Personas menores de 18 años o con limitaciones cognitivas que impidan una comprensión adecuada del cuestionario fueron excluidas para asegurar la calidad de las respuestas.

Estos criterios de inclusión y exclusión permitirán delimitar claramente la población de estudio, asegurando que los datos recolectados fueran pertinentes y representativos de la realidad organizacional y tributaria de la Parroquia Machalilla, facilitando así un análisis riguroso y relevante del impacto de la cultura tributaria en la gestión organizacional.

## Resultados y discusión

Para analizar el impacto de la cultura tributaria en la gestión organizacional de la Parroquia Machalilla, se diseñó una encuesta aplicada a un grupo de 25 líderes y miembros representativos de diferentes organizaciones locales. A continuación, se presentan los resultados de la encuesta aplicada.

**Pregunta 1:** ¿Tiene conocimiento sobre las normativas tributarias aplicables a su organización?



**Figura 4.** Conocimiento sobre las obligaciones tributarias.



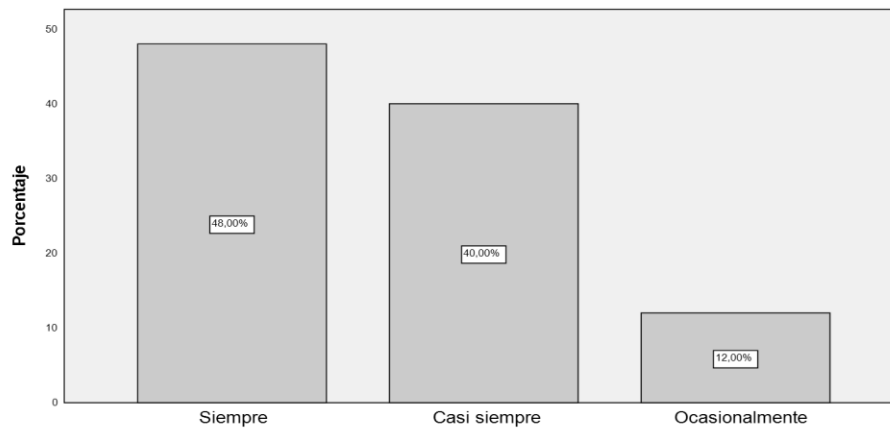


**Fuente:** Líderes y miembros representativos de diferentes organizaciones locales. **Elaborado por:** Autores de la investigación

Los resultados mostraron que un 52% de los encuestados se encuentran totalmente de acuerdo con tener conocimiento de sus obligaciones tributarias, el 28% considera que están de acuerdo, mientras que solo un 8% está en desacuerdo y un 12% es indiferente. Estos resultados reflejan que la mayoría tiene una percepción positiva sobre su conocimiento de las obligaciones tributarias, aunque existe un pequeño porcentaje que aún tiene dudas o es indiferente al tema.

Esto sugiere que la mayoría de las organizaciones tienen una comprensión limitada de las normativas fiscales, lo que podría estar contribuyendo a un cumplimiento subóptimo y a problemas en la gestión organizacional. La escasez de un conocimiento sólido sobre las leyes fiscales puede estar afectando la capacidad de las organizaciones para cumplir correctamente con sus obligaciones tributarias, lo que a su vez impacta en su sostenibilidad financiera.

**Pregunta 2:** ¿Con qué frecuencia su organización cumple con las obligaciones tributarias (declaración y pago de impuestos) en los plazos establecidos?



**Figura 5.** Cumplimiento de declaración y pago de impuestos a tiempo.

**Fuente:** Líderes y miembros representativos de diferentes organizaciones locales. **Elaborado por:** Autores de la investigación

Los resultados mostraron que el 48% de los encuestados considera que su organización cumple con la declaración y pago de impuestos a tiempo; para el 40% casi siempre; mientras que solo un 12% indica que esto sucede ocasionalmente. Estos datos reflejan que, aunque una proporción significativa de organizaciones intenta cumplir con sus obligaciones, aún existe un margen considerable que no lo hace de manera consistente. Esto puede deberse a la escases de recursos o de conocimientos adecuados, lo que en última instancia repercute en la eficiencia de la gestión organizacional.

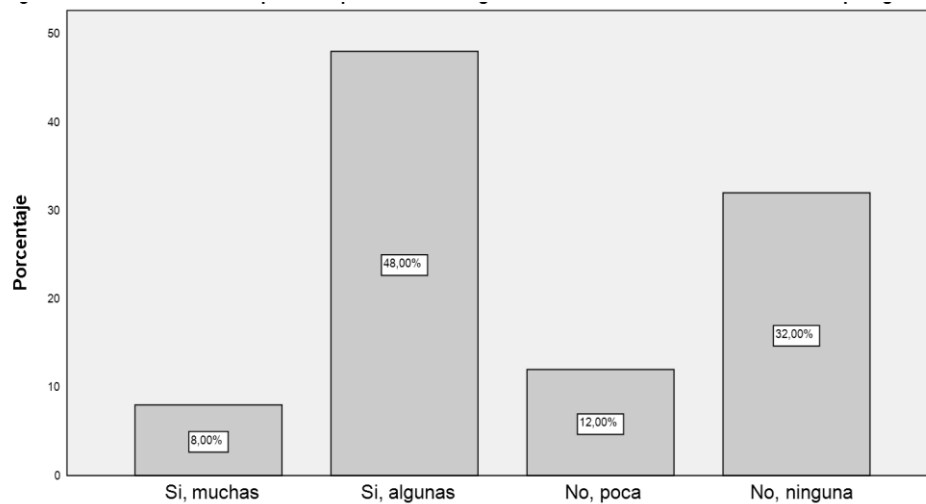
**Pregunta 3:** ¿Considera que el cumplimiento tributario influye en la reputación y sostenibilidad de su organización?

Los resultados mostraron que el 50% de los encuestados se mostró "totalmente de acuerdo" en que el cumplimiento tributario influye en la reputación y sostenibilidad de la organización, mientras que el 30% estuvo "de acuerdo", un 15% estuvo "en desacuerdo" y el 5% "totalmente en desacuerdo". La mayoría de los líderes y miembros reconocen la



importancia del cumplimiento fiscal para la reputación y la sostenibilidad organizacional, lo que sugiere que hay conciencia sobre el impacto positivo que tiene una cultura tributaria sólida. Sin embargo, la existencia de un 20% de respuestas que no están de acuerdo indica que aún hay una percepción disociada entre la cultura tributaria y la gestión organizacional en algunas entidades.

**Pregunta 4:** ¿Ha enfrentado dificultades para cumplir con sus obligaciones tributarias en su organización?



**Figura 6.** Dificultades para cumplir con las obligaciones tributarias.

**Fuente:** Líderes y miembros representativos de diferentes organizaciones locales. **Elaborado por:** Autores de la investigación

Los resultados mostraron que un 32% no han tenido dificultades para cumplir con sus obligaciones tributarias; así mismo, un 12% considera que han tenido pocas dificultades; con un 48% enfrentando algunas dificultades y un 8% muchas dificultades. Esto resalta la importancia de brindar soporte adicional y recursos para que puedan cumplir con sus obligaciones de manera más efectiva dentro de sus organizaciones.

**Pregunta 5:** ¿Su organización ha enfrentado sanciones por incumplimiento de obligaciones fiscales en los últimos tres años?

Los resultados mostraron que un 68% de los encuestados están totalmente en desacuerdo; y un 32% están en desacuerdo con que la organización haya enfrentado sanciones por incumplimiento en los últimos tres años. Esto es un indicador positivo de la gestión fiscal de la organización, sugiriendo que pese a las dificultades enfrentadas por algunos encuestados la organización ha mantenido un buen historial en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

**Pregunta 6:** ¿Qué tan accesible le resulta obtener asesoría sobre temas tributarios para su organización?

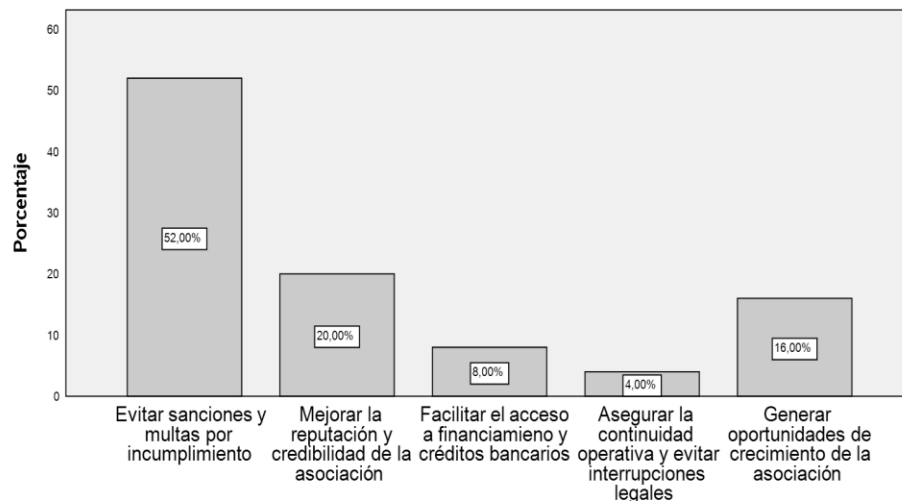
Los resultados mostraron que un 40% de los encuestados calificó como "poco accesible" la asesoría tributaria, mientras que el 35% la considera "accesible", un 15% la encuentra "inaccesible", y solo un 10% la ve como "muy accesible".



Estos resultados indican que el deficiente acceso a una adecuada asesoría tributaria es un problema relevante para las organizaciones en Machalilla. Esta dificultad para obtener asesoría puede estar contribuyendo a la baja calidad del cumplimiento tributario, lo que impacta negativamente en la gestión organizacional.

**Pregunta 7:** ¿Qué tan importante cree que es cumplir con las obligaciones tributarias para el desarrollo de la asociación? Los resultados mostraron que el 100% de los encuestados considera importante o muy importante cumplir con las obligaciones tributarias para el desarrollo de la organización. Esto indica una conciencia generalizada sobre la relevancia del cumplimiento fiscal para el éxito y sostenibilidad de la misma.

**Pregunta 8:** ¿Qué beneficios cree usted que su organización obtiene al cumplir con sus obligaciones tributarias?



**Figura 7.** Beneficios de cumplir con las obligaciones tributarias.

**Fuente:** Líderes y miembros representativos de diferentes organizaciones locales. **Elaborado por:** Autores de la investigación

Los resultados mostraron que el 52% de los encuestados considera que el principal beneficio de cumplir con las obligaciones tributarias es evitar sanciones y multas; un 20% valora la mejora en la reputación y credibilidad de la organización; el 16% ve oportunidades de crecimiento; solo un 8% y un 4% reconocen beneficios como el acceso a financiamiento y la continuidad operativa, respectivamente. Esto sugiere que los encuestados reconocen principalmente los beneficios inmediatos de cumplir con las obligaciones fiscales, pero menos los beneficios a largo plazo.

**Pregunta 9:** ¿Qué tan satisfecho está con la gestión organizacional a la que usted pertenece?

Los resultados mostraron que un 40% está insatisfecho con la gestión organizacional; mientras que un 36% está muy satisfecho y un 24% está satisfecho. Esta división sugiere que, aunque algunos encuestados ven con buenos ojos la gestión actual, existe una insatisfacción significativa que podría estar relacionada con áreas específicas de la administración que requieren mejoras.



**Pregunta 10:** ¿Qué tan efectivos considera que son los procesos de toma de decisiones en su organización?

Los resultados mostraron que un 56% de los encuestados considera que los procesos de toma de decisiones son efectivos; un 20% los ve como muy efectivos; sin embargo, un 24% los califica como poco efectivos. Es decir, que la mayoría de los encuestados valoran positivamente los procesos de toma de decisiones, además se indica que hay áreas donde se puede mejorar la transparencia y la inclusión en las decisiones.

**Pregunta 11:** ¿Qué tan satisfecho/a está con las oportunidades de capacitación y desarrollo profesional ofrecidos por su organización?

Los resultados mostraron que un 32% de los encuestados está insatisfecho con las oportunidades de capacitación y desarrollo profesional; un 28% está muy insatisfecho; solo un 24% está satisfecho, y un 16% muy satisfecho. Estos resultados indican una insatisfacción generalizada con las oportunidades de desarrollo profesional, lo que puede influir negativamente en la motivación y el desempeño de los mismos miembros.

A continuación, se presentan los resultados de la **entrevista** realizadas a líderes comunitarios, representantes de organizaciones y funcionarios públicos en la Parroquia Machalilla revelaron percepciones variadas sobre la cultura tributaria y su impacto en la gestión organizacional.

La mayoría de los entrevistados coincidió en que existe un conocimiento limitado sobre las normativas fiscales entre las organizaciones locales. Los líderes comunitarios destacaron que muchas organizaciones no tienen acceso a información clara y actualizada, lo que dificulta el cumplimiento adecuado de sus obligaciones tributarias; los representantes de organizaciones señalaron que la escases de capacitación y recursos es un obstáculo significativo, lo que genera errores frecuentes en la declaración de impuestos y, en consecuencia, sanciones que afectan la estabilidad financiera de las organizaciones.

Los entrevistados reconocieron que la cultura tributaria tiene un impacto directo en la gestión organizacional. Los funcionarios públicos mencionaron que las organizaciones que comprenden y cumplen con sus obligaciones fiscales tienden a ser más sostenibles y transparentes en sus operaciones; sin embargo, también se observó que el incumplimiento tributario, ya sea por desconocimiento o por percepción de las normativas como una carga, genera desconfianza y deteriora la reputación de las organizaciones, afectando su capacidad para crecer y atraer apoyo externo. Así mismo, uno de los desafíos más citados fue la escasez de accesibilidad a asesoría tributaria especializada. Los líderes comunitarios y representantes de organizaciones expresaron la necesidad de contar con más apoyo por parte de las autoridades fiscales para facilitar el cumplimiento tributario; además, se identificó una demanda por programas de capacitación específicos que aborden tanto el aspecto técnico de las normativas como la concienciación sobre la importancia del cumplimiento fiscal para el desarrollo organizacional y comunitario.



Por tanto, los entrevistados propusieron varias iniciativas para mejorar la cultura tributaria en Machalilla, incluyendo el fortalecimiento de la colaboración entre organizaciones y autoridades fiscales, la creación de espacios de diálogo y la implementación de talleres de formación continua. Los funcionarios públicos manifestaron su disposición para trabajar más estrechamente con las organizaciones, pero subrayaron la necesidad de recursos y una mayor coordinación para que estas iniciativas sean efectivas.

Los resultados obtenidos muestran una notable deficiencia de conocimiento sobre las normativas tributarias entre las organizaciones de la Parroquia Machalilla; aunque la mayoría de los encuestados afirma estar al tanto de sus obligaciones fiscales, un porcentaje significativo manifestó indiferencia o desacuerdo, lo que sugiere que persisten dudas y confusiones. Esto es coherente con investigaciones previas, como la de Estrada (2023), que destacan la necesidad de fortalecer la cultura tributaria para mejorar la gestión organizacional.

Por otro lado, la frecuencia con la que las organizaciones cumplen con sus obligaciones tributarias dentro de los plazos establecidos es preocupante. Aunque la mayoría intenta cumplir a tiempo, existe un margen considerable que falla en hacerlo consistentemente. Este incumplimiento puede estar relacionado con la escasez de recursos o conocimientos adecuados, lo que repercute negativamente en la eficiencia organizacional y su sostenibilidad a largo plazo.

Este hallazgo se alinea con lo planteado por Bermello y Samaniego (2023), quienes subrayan que el conocimiento y comprensión de las leyes tributarias son esenciales para el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales. El presente estudio refuerza la idea de que una mayor educación tributaria puede conducir a un mejor cumplimiento y, en consecuencia, a una gestión organizacional más efectiva.

La percepción de los encuestados sobre la influencia del cumplimiento tributario en la reputación y sostenibilidad de sus organizaciones es mayoritariamente positiva. Sin embargo, la existencia de un grupo que no lo considera relevante sugiere una disociación entre la cultura tributaria y la gestión organizacional. Esto resalta la importancia de promover una mayor conciencia sobre cómo el cumplimiento fiscal puede fortalecer la reputación y estabilidad de las organizaciones.

Además, las dificultades para cumplir con las obligaciones tributarias, reportadas por una porción significativa de los encuestados, subrayan la necesidad de mejorar el acceso a recursos y asesoría especializada. En comunidades rurales como Machalilla, la falta de apoyo adecuado limita la capacidad de las organizaciones para cumplir con sus obligaciones fiscales, lo que podría comprometer su viabilidad financiera a largo plazo.

Finalmente, el escaso acceso a asesoría tributaria adecuada es un problema crítico identificado en este estudio. La mayoría de los encuestados calificó la asesoría tributaria como poco accesible o incluso inaccesible, lo que pone en evidencia una barrera importante para el cumplimiento fiscal.



Este aspecto debe ser abordado mediante la implementación de programas de capacitación y asesoría más accesibles, lo que facilitaría una gestión organizacional más efectiva y alineada con las normativas fiscales. Fernandez (2020) y Torgler (2024) coinciden en que una mayor participación en la toma de decisiones y la capacitación continua en cultura tributaria son clave para alcanzar una mejor gestión y cumplimiento tributario en las organizaciones.

## Conclusiones

Los resultados del estudio revelan que, aunque existe un conocimiento básico sobre las obligaciones tributarias entre las organizaciones de la Parroquia Machalilla, este conocimiento es insuficiente para asegurar un cumplimiento óptimo y sostenido; así mismo, la escases de capacitación y recursos ha llevado a un cumplimiento inconsistente, lo que afecta negativamente la gestión organizacional y pone en riesgo la sostenibilidad de las organizaciones.

Sin embargo, a pesar de que la mayoría de los encuestados reconoce la importancia del cumplimiento tributario para la reputación y estabilidad organizacional, aún persiste una brecha significativa en la implementación de prácticas fiscales efectivas. En donde, existe la dificultad de acceder a asesoría tributaria y la percepción de las normativas fiscales como una carga contribuyen a este escenario, limitando el desarrollo organizacional y comunitario.

## Conflictos de intereses

Los autores no poseen conflictos de intereses.

## Contribución de los autores

1. Conceptualización: Génesis Brigitte Larrochelle Alay, William Proaño Ponce.
2. Curación de datos: Génesis Brigitte Larrochelle Alay, William Proaño Ponce.
3. Análisis formal: William Proaño Ponce.
4. Investigación: William Proaño Ponce.
5. Metodología: Génesis Brigitte Larrochelle Alay, William Proaño Ponce.
6. Administración del proyecto: Génesis Brigitte Larrochelle Alay.
7. Software: Génesis Brigitte Larrochelle Alay.
8. Supervisión: William Proaño Ponce.
9. Validación: Génesis Brigitte Larrochelle Alay.
10. Visualización: Génesis Brigitte Larrochelle Alay.
11. Redacción – borrador original: Génesis Brigitte Larrochelle Alay, William Proaño Ponce.
12. Redacción – revisión y edición: Génesis Brigitte Larrochelle Alay, William Proaño Ponce.



## Financiamiento

La investigación no requirió fuente de financiamiento externa.

## Referencias

- Agencia tributaria de Ecuador. (2023). "Guía Básica de Impuestos". Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/guiabasica>
- Bermello, C., & Samaniego, S. (2023). La gestión de la cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de los tributos en la provincia de El oro. Machala, Ecuador: [Tesis de Pregrado, Universidad Técnica de Machala]. Obtenido de [https://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/22044/1/Trabajo\\_Titulacion\\_2050.pdf](https://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/22044/1/Trabajo_Titulacion_2050.pdf)
- De la cruz, J. (2020). Importancia de la Cultura Tributaria en Ecuador. Tesis, Universidad Estatal Península de Santa Elena. Obtenido de <https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/5533/1/UPSE-TCA-2020-0070.pdf>
- Estrada, S. (2023). Análisis de la cultura tributaria con base en los aspectos que condicionan o coadyuvan a su fortalecimiento. Universidad Andina Simón Bolívar . Ecuador: Maestría en Derecho Tributario. Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/9156/1/T4003-MDT-Estrada-Analisis.pdf>
- Fernandez, G., & Cepeda, A. (2020). La cultura tributaria y su efecto en la evasión fiscal en Ecuador. *Revista Espacios*, 41(22), 19. Obtenido de <https://www.revistaespacios.com/a20v41n29/a20v41n29p12.pdf>
- Fernández, J. (2020). La importancia de la educación tributaria. México: *Revista de Educación Fiscal*.
- García, P. (2023). La obligación tributaria y su impacto en la economía ecuatoriana. *Revista de Economía y Finanzas*, 46(1), 55-78.
- Lema, F. (2017). Gestión organizacional para el centro de acopio "Corprocaf". Tesis, Universidad regional autónoma de los Andes, Babahoyo, Ecuador. Obtenido de <https://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/8382/1/TUBADM036-2017.PDF>
- Maigua, J. (2019). La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de impuestos municipales del gobierno autónomo descentralizado del cantón Latacunga. UTC. Ecuador: Latacunga: Universidad Técnica de Cotopaxi. Obtenido de <https://repositorio.utc.edu.ec/bitstream/27000/7543/1/PI-001247.pdf>
- Mejía, O., Pino, R., & Parrales, C. (2019). Políticas tributarias y la evasión fiscal en la República del Ecuador. *Revista Venezolana de Gerencia*, 24(88), 27. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/290/29062051010/html/>
- Muñoz, V., & Pin, D. (2018). Cultura tributaria de las microempresas comerciales y su impacto en el desarrollo socio-económico de la Provincia de Manabí. ESPAM MFL, Calceta, Ecuador. Obtenido de <https://repositorio.espam.edu.ec/handle/42000/916>





- Palma, L. (2021). Gestión organizacional y su impacto en la economía de las empresas hoteleras. Tesis de posgrado, Universidad Técnica Estatal de Quevedo, Quito, Ecuador. Obtenido de <https://repositorio.uteq.edu.ec/server/api/core/bitstreams/9750f2ab-0292-420d-aca8-823cbf0e8fc6/content>
- Paredes, R., & García, G. (2024). Cultura tributaria como estrategia para disminuir la evasión fiscal en Ecuador. *Revista Uisrael*, 21. Obtenido de <https://revista.uisrael.edu.ec/index.php/re/article/view/390/313>
- Parra, K., Valencia, M., & Valencia, D. (2023). La cultura tributaria y la contribución fiscal en Colombia: una discusión teórica. *Accounting and Management Research*, 2(1), 23. doi:<https://doi.org/10.22209/amr.v2a09.2023>
- Pilatasig, M. (2023). Cultura tributaria en los locales comerciales de la zona centro del cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, año 2023. Tesis, Universidad Estatal Península de Santa Elena, La libertad, Ecuador. Obtenido de <https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/10816/1/UPSE-TCA-2024-0022.pdf>
- Robles, H. (2023). Clasificación de contribuyentes según su naturaleza jurídica. *Editorial Tributaria*, 15.
- Rodríguez, M. (2023). Política Tributaria en Ecuador: Análisis y Propuestas. *Editorial Jurídica.*, 12.
- Saltos, M. (2019). Los principios generales del derecho tributario según la constitución del Ecuador. *Revista Empresarial, ICE-FEE-UCSG*, 11(2), 7.
- Santillán, M., Jaramillo, V., Torres, J., Fernández, M., & Ormaza, M. (2019). La cultura tributaria en el sector artesanal y su efecto en el cumplimiento de obligaciones. *Revista, Visión Empresarial*, 41(9), 10. Obtenido de <https://revistasdigitales.upec.edu.ec/index.php/visionempresarial/article/view/868/942>
- Tene, T. (2019). Análisis de la cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones de los comerciantes del mercado gran colombia de la ciudad de Loja. Universidad Nacional de Loja, Loja, Ecuador.
- Vite, H., & Carvajal, H. (2021). Factores claves para el fortalecimiento de la cultura tributaria en Pymes de la ciudad de Machala. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(5), 22. Obtenido de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2218-36202021000500463&script=sci\\_arttext&tlng=pt](http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2218-36202021000500463&script=sci_arttext&tlng=pt)
- Zambrano, E. (2021). La gestión organización como herramienta impulsora de competitividad y sostenibilidad productiva en comunidades agrícolas ecuatorianas. Tesis, Universidad Técnica de Ambato, Latacunga, Ecuador. Obtenido de <https://repositorio.utc.edu.ec/bitstream/27000/7665/1/MUTC-000947.pdf>

